

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS

En la ciudad de La Quevedo a los 23 días del mes de Marzo del 2016, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles México y Juan Montalvo, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la compañía DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS, quien preside la presente Junta es el señor QUISILAY LUIS GONZALO Presidente, Gerente el señor FON FAY JIMENEZ YEXMAN ALBERTO, quien hace sus veces de Secretario, el señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor BALAREZO NUÑEZ VICENTE EVANGELISTA con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos; BALAREZO VERDEZOTO RICHARD JAVIER, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, BATALLAS CERCADO MANUEL GERARDO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, BUENAÑO SANTO WALTER VINICIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, FON FAY JIMENEZ YEXMAN ALBERTO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, GAVILANEZ CALERO VICENTE GUILLERMO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, HERAS CEVALLOS MAX XAVIER, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, HERAS CEVALLOS NORMA CELESTE, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, HERAS ZAMBRANO INGE VERONICA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, JUMBO DIAZ EDGAR DEMETRIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, LEON GRANJA AIDA BARBARA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, LOPEZ ACOSTA JORGE WILLIAM, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, MONTESDEOCA MONTESDEOCA LUISA MARGARITA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, MONTESDEOCA MONTESDEOCA ROSA TARCILA con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, MORALES ROMERO AMPARO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, NAREA ALCIVAR LUIS LENIN, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, NAREA FLORES LUIS SANTACRUZ, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, OCAMPO HERAS NORMA GABRIELA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, ORDOÑEZ SUAREZ CIRILO RAMIRO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, ORDOÑEZ SUAREZ HECTOR ANDRES, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, PADILLA ALVAREZ CESAR AUGUSTO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, QUIJIJE BAUTISTA MAYRA LEONOR, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, QUISILAY LUIS GONZALO,

con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, ROJAS TRIANA SEGUNDA BIBIANA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, SARABIA ALVAREZ FAUSTO EMILIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, SIGCHA JOSE MANUEL, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, SUAREZ REQUENA INES MARIA, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, TOVAR TARIRA JOSE DIONICIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, URIBE ZAMBRANO JONNY SHIRLEY, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, VELASQUEZ CHAVEZ ULBIO EUGENIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, VELASQUEZ CRUZATTY RAMON HENRY, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, VERA RISCO JIMMY RUDY RAMON, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2015
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2015
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del periodo 2015

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2015.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2015 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	0,00
EGRESOS	0,00
UTILIDAD	0,00
15% PART. TRABAJADORES	0,00
22% IMP. RENTA	0,00
UTILIDAD PARA SOCIOS	0,00

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía Sr. Rafael Rizzo Barreiro expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantas por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS**, siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con la votación, informo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 son aprobados por la mayoría con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2015

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de La maná, Provincia de los Cotopaxi a los 23 días del mes de Octubre del año 2015.

YEXMAN ALBERTO FON FAY
PRESIDENTE
CI: 120316344-7

QUISILAY LUIS GONZALO
SECRETARIO
CI: 020085467-7

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantas por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS**, siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías,

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 son aprobados por la mayoría con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2014

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 3200 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 23 días del mes de marzo del año 2015.


QUISLAY LUIS GONZALO
PRESIDENTE
CI: 020085467-7


GIOCONDA VERA ZAMORA
SECRETARIA
CI: 12036937-3